

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 7 de Mayo del 2012

Señores:

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
INVERCOMSA S. A.
Ciudad.

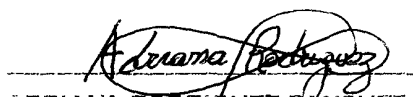
He revisado el **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO** de la Cia. INVERCOMSA S.A. al 31 de Diciembre del 2011, los mismos que tienen una PERDIDA DE DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO 63/100 DOLARES AMERICANOS(US\$ 2848,63). Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía mi responsabilidad consiste en emitir un informe dichos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el medio ecuatoriano, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

Los resultados no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Cia. INVERCOMSA S. A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hiciera pensar que deban ser informados a Uds.

Atentamente,



ADRIANA RODRIGUEZ SANCHEZ
C.I. 0930145586
COMISARIO PRINCIPAL

